



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

11º Ord.  
EXP-UNC:0024146/2016

VISTO:

El programa de la asignatura Historia Económica y Social (Plan 2009), correspondiente a las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, propuesto por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla un Régimen de Promoción Directa en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de las Direcciones de dichas Carreras; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Historia Económica y Social (Plan 2009), correspondiente a las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, del Departamento de Economía y Finanzas, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Aprobar el Régimen de Promoción Directa propuesto para el año académico 2016.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

mf

  
Ct. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

**368**